

27 de septiembre de 2022



A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Dr. Luis A. Ferrao

PRÓRROGAS, RECARGOS Y PLANES DE PAGOS PARA MATRÍCULA DE ESTUDIANTES - PRIMER SEMESTRE 2022-2023

Cumpliendo con nuestro compromiso de asegurar el bienestar de nuestro estudiantado y al amparo de las facultades que me confiere la Certificación Número 75 (2005-2006) de la entonces Junta de Síndicos, les comunico que autoricé a los rectores del sistema universitario a que flexibilicen de manera inmediata el proceso de otorgamiento de planes de pago y el calendario de pago de matrícula de este semestre académico 2022-2023. Además, he solicitado, que dejen sin efecto el cobro de recargos por retrasos en el pago de las matrículas estudiantiles en todas las unidades.

Imparto estas instrucciones con el propósito de apoyar a nuestra comunidad estudiantil a enfrentar la emergencia provocada por el Huracán Fiona. Es nuestra prioridad que los estudiantes se enfoquen en sus objetivos académicos, así como en su seguridad física y emocional. Continuamos evaluando alternativas para apoyarles.

Les deseo el mayor de los éxitos.